



IIRSA NORTE



Piura, 25 de junio del 2012

**Carta N° 294-GO&M-VARIOS**

**EMERSON IVAN CARDENAS VASQUEZ**  
**Jr. Los Jardines N° 113 - Tarapoto**

Asunto : **Reclamo Estación de Peaje de Pedro Ruiz**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en el Libro de Reclamos y Sugerencias de la Estación de Peaje de Pedro Ruiz, referente a la situación en el sector de Aserradero y el Salado

Sobre el particular, informamos que todos los trabajos de Rehabilitación, Mantenimiento y Operación de la carretera que comprende toda la vía desde el puerto de Paita hasta el puerto de Yurimaguas (955 Km aprox.), vienen siendo ejecutados por Concesionaria IIRSA Norte S.A., desde el 12 de Abril del 2006, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Con relación al Sector Aserradero, le informamos que desde el 2010 se ha ejecutado una obra (variante) cuya culminación está ligada a la falta de entrega de terrenos por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; por lo que, en cuanto no se haga efectiva dicha entrega nos veremos imposibilitados a permitir el flujo vehicular por esta obra, con el fin de no poner en riesgo a los usuarios de la vía.

Por otro lado, con relación a la situación en el Sector el Salao, les informamos que en coordinación directa con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones estamos realizando los estudios técnicos necesarios, con el fin de definir la mejor solución para mitigar la inestabilidad en este sector.

Finalmente, agradecemos su colaboración y le informamos que siempre los tomamos en consideración a fin de brindarles un servicio acorde con sus expectativas. Asimismo, lo invitamos a visitar nuestra página [www.iirsanorte.com.pe](http://www.iirsanorte.com.pe) en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que contamos con nuestro Centro de Control de Operaciones – CCO - 073 323204, que brinda atención las 24 horas todos los días del año.

Sin otro particular.

**ANTONIO REYES GUTIÉRREZ**  
Concesionaria IIRSA Norte S.A.  
CC: Archivo

DNI: 18154240